

HORARIO DE VERANO

Hoy iniciamos el horario de verano.

Desde hoy y hasta el próximo 15 de septiembre, tanto en la red comercial como en los servicios centrales –con las excepciones puntuales correspondientes–, tenemos horario laboral de 8 a 14,30 horas.

Y también hoy se reactiva el registro de jornada para toda la plantilla.

Y respecto a este último tema, queremos recordar a algunas jefaturas:

- Que las horas adicionales deben estar autorizadas expresamente por la línea jerárquica, y su realización debe ser totalmente voluntaria por parte de la persona que las realice, salvo en casos de fuerza mayor.

Las reuniones fuera de horario requieren de autorización, y el tiempo adicional también.

Si alguien quiere hacer trabajar a su gente más horas de las que le corresponden, que se lo solicite por escrito.

- Que tenemos un documento de *Registro de Jornada* –publicado por Capital Humano–, que nos explica perfectamente cómo tenemos que registrar la jornada. Incluido el tiempo adicional.
- Que los acuerdos que suscribe la empresa están para cumplirse.

MÁS PARTICIPACIÓN – MÁS CERCANÍA – MÁS EFICACIA

SOLICITUD DE AFILIACIÓN

Envía un correo a ugtabanca@fesmcugt.org indicando: nombre, apellidos y teléfono de contacto.

O llama a uno de los teléfonos que figuran a continuación.

Teléfonos: 696 904 647 – 656 310 282 – 629 222 152 – 667 436 017 – 655 618 040 – 605 588 810